



PROVIDENCIA, 04 DIC 2025

EX. N° 1736 / VISTOS: Los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES”, que rige para el año 2025.-

2.- El Memorándum N° 20.811 de 20 de noviembre de 2025 de la Dirección de Desarrollo Local.-

DECRETO:

1.- Autorízase la actividad denominada “DEVFEST CHILE” que desarrollará la CORPORACIÓN JAVASCRIPT CHILE, RUT N°65.219.364-1, en conjunto con el Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible, dependiente de la Dirección de Desarrollo Local, que es un evento anual organizado por las comunidades de Google a nivel mundial, con el propósito de promover espacios de aprendizaje, colaboración y difusión de tecnologías emergentes, cuyo objetivo es acercar las herramientas y soluciones del ecosistema Google, como Google Cloud, Android, Firebase, IA y otras tecnologías abiertas a las comunidades locales, fortaleciendo sus capacidades y fomentando el desarrollo de proyectos con impacto real.-

1.1.- Este evento se efectuará en calle LOS JESUITAS N° 881, PROVIDENCIA, el día 29 de diciembre de 2025 desde las 9:00 a las 17:30 horas.-

2.- Declárese la actividad exenta de pago de derechos municipales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por la Dirección de Desarrollo Local en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19^a Comisaría de Carabineros “Providencia”.-

Anótese, comúñuese y archívese.-


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO ABOGADO
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

RBC/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesada

Dirección de Desarrollo Local

Dirección de Fiscalización

19º Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 3512.-

